

**OFICIO ORDINARIO N° 243336/2024**

ANT.: Resolución Exenta N° 02565, de 2024, del Ministerio del Medio Ambiente.

MAT.: Envía Anteproyecto de Actualización de la Estrategia Climática de Largo Plazo, Componente de Adaptación: Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

Santiago, 17/07/2024

**DE: JUAN MAXIMILIANO SALVADOR PROAÑO UGALDE
MINISTRO (S)
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley N° 21.455, Ley Marco de Cambio Climático, y el artículo 44 del Decreto Supremo N° 16, de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento que establece Procedimientos asociados a los Instrumentos de Gestión del Cambio Climático (en adelante, “Reglamento Procedimental”), se informa a usted que el Ministerio del Medio Ambiente (en adelante, “MMA”), ha elaborado un anteproyecto de actualización de la Estrategia Climática de Largo Plazo, Componente de Adaptación: Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Este último fue aprobado y sometido a consulta ciudadana, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Exenta N° 02565, de 2024, del Ministerio del Medio Ambiente.

Cabe mencionar que el anteproyecto a someterse en consulta pública busca avanzar en la adaptación al cambio climático del país, articulando los instrumentos de gestión del cambio climático, a través de un marco conceptual común y directrices que aseguren la coherencia y sinergia entre ellos, reduciendo la vulnerabilidad, evitando la maladaptación y aumentando la resiliencia.

Según el artículo 44 del Reglamento Procedimental, el MMA, en su calidad de autoridad responsable de la Estrategia Climática de Largo Plazo, Componente de Adaptación: Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, podrá solicitar el pronunciamiento del Equipo Técnico Interministerial para el Cambio Climático (en adelante, “ETICC”) poniendo a su disposición una copia digital de la propuesta respectiva junto con el expediente correspondiente.

En este contexto, se solicita al ETICC emitir su pronunciamiento sobre la propuesta de plan, para lo cual dispondrá de 60 días hábiles contados desde la publicación de la Resolución Exenta N° 02565, de 2024, del Ministerio del Medio Ambiente, en el Diario Oficial, la que, como fue indicado, aprueba el anteproyecto señalado y lo somete a consulta ciudadana.

Por consiguiente, cumpla con enviar a usted una copia del Anteproyecto de Actualización de la Estrategia Climática de Largo Plazo, Componente de Adaptación: Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, para su análisis y consideración. Además, adjuntamos enlace para acceder al expediente electrónico del referido plan:

<https://cambioclimatico.mma.gob.cl/plan-nacional-de-adaptacion-al-cambio-climatico/expediente-electronico-del-proceso/>

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



JUAN MAXIMILIANO SALVADOR PROAÑO UGALDE

Ministro (S)

Ministerio Del Medio Ambiente

APT/MJG/GSG/AEG/AOV/CAC

Incl.: Documento Digital: Resolución 2565 [Ver](#)
Documento Digital: Anteproyecto PNACC [Ver](#)

DISTRIBUCIÓN:

CAROLINA TOHA MORALES MINISTRA MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
ALBERT VAN KLAVEREN STORK MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
JESSICA LÓPEZ SAFFIE MINISTRA MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIR MINISTRO MINISTERIO DE TRANSPORTES
MARIO MARCEL CULLELL MINISTRO MINISTERIO DE HACIENDA
NICOLÁS GRAU VELOSO MINISTRO MINISTERIO DE ECONOMIA FOMENTO Y TURISMO
ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK MINISTRO MINISTERIO DE AGRICULTURA
ANTONIA ORELLANA GUARELLO MINISTRA MINISTERIO DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO
JAVIERA TORO CÁCERES MINISTRA MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
MARCELA SANDOVAL OSORIO MINISTRA MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
CARLOS MONTES CISTERNAS MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
INTERMINISTERIAL DE CIUDAD, VIVIENDA Y TERRITORIO MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
XIMENA AGUILERA SANHUEZA MINISTRA MINISTERIO DE SALUD
AURORA WILLIAMS BAUSSA MINISTRA MINISTERIO DE MINERÍA
DIEGO PARDOW LORENZO MINISTRO MINISTERIO DE ENERGÍA
AISÉN ETCHEVERRY ESCUDERO MINISTRA MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN
NICOLÁS CATALDO ASTORGA MINISTRO MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE MINISTRA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
GALO EIDELSTEIN SILBER SUBSECRETARIO SUBSECRETARÍA PARA LAS FUERZAS ARMADAS
JULIO SALAS GUTIÉRREZ SUBSECRETARIO SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA
VERONICA PARDO LAGOS SUBSECRETARIA TURISMO MINISTERIO DE ECONOMIA FOMENTO Y TURISMO
PAULA POBLETE MAUREIRA SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y
FAMILIA
JAVIERA PETERSEN MUGA SUBSECRETARIA SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO
VALENTINA DURÁN MEDINA DIRECTORA EJECUTIVA SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL - SEA
JAIME CRISTÓBAL BENÍTEZ VILLAFRANCA DIRECTOR NACIONAL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO
RODRIGO SANHUEZA BRAVO DIRECTOR DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS
VICEALMIRANTE FERNANDO CABRERA SALAZAR DIRECTOR GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE LA MARINA
MERCANTE DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y MARINA MERCANTE
REINALDO GUTIÉRREZ CISTERNA DIRECTOR DIRECCION METEOROLOGICA DE CHILE
ANDREA GARCÍA LIZAMA DIRECTORA OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS
CHRISTIAN LITTLE CARDENAS DIRECTOR CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
JOSÉ MIGUEL BENAVENTE CORFO
LUIS ALBERTO PENCHULEO MORALES DIRECTOR NACIONAL CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO
INDÍGENA CONADI
XIMENA RUZ ESPEJO DIRECTORA EJECUTIVA AGENCIA DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO AGENCIA DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMATICO



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.mma.gob.cl/validar/?key=20389842&hash=7bd41>